



Claves para entender la reforma de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas

Creación de bases de datos, mayor provecho a la CURP y multas o sanciones

Por Octavio Vargas

02 Abr, 2025 10:29 a.m. MX



El gobierno busca robustecer al máximo los mecanismos y acceso a la información con el fin de **mejorar la búsqueda, localización e identificación de personas** que están desaparecidas.

Para intentar hacerle frente a esta problemática que en los últimos años ha sido ampliamente documentada y ahora preocupa al gobierno federal tras los **hallazgos reportados por un colectivo de madres buscadoras en Jalisco**, que evidenció como algunas personas son **reclutadas por el crimen organizado**, otros ejecutados en un rancho que se había apoderado el grupo delictivo para su operación.

En este sentido, la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** envió una *iniciativa para reformar* la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, por ello te **presentamos las claves para entender esta iniciativa**.

[Claves para entender la reforma de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas - Infobae](#)